

3 de febrero de 2006

AU 28/06 Amenazas de muerte / Temor por la seguridad / Posible pena de muerte / Preso de conciencia

PAKISTÁN **Younis Masih**  
**Parvez Aslam Choudhry, abogado**

---

Younis Masih, cristiano, ha sido acusado de blasfemia y corre peligro de ser condenado a muerte. También está en peligro de morir a manos de otros detenidos o del personal de la prisión de la cárcel donde está recluso. Amnistía Internacional lo considera preso de conciencia, recluso sólo por ejercer su derecho a la libertad de expresión. Su abogado, Parvez Aslam Choudhry, ha sido amenazado de muerte. Amnistía Internacional cree que ambos hombres corren grave peligro.

Al parecer, Younis Masih realizó comentarios despectivos hacia el profeta Mahoma en un acto religioso que se celebraba en una casa cercana a la suya el 9 de septiembre de 2005, en la zona de Chunghi Amar Sadu de Lahore. Él lo niega, y un periódico local publicó las declaraciones de su esposa afirmando que lo agredieron después de ir a la casa a eso de la medianoche y pedir a las personas que estaban allí que no cantaran tan alto, pues estaba de luto por su sobrino, recientemente fallecido. Según la prensa local, al día siguiente los musulmanes del lugar saquearon varias viviendas de cristianos, y los testigos afirman que la policía no intervino.

El clérigo musulmán que dirigía el acto presentó una denuncia contra Younis Masih el 10 de septiembre, acusándolo en virtud del artículo 295C del Código Penal paquistaní, sobre la blasfemia. Younis Masih, contra quien, según su abogado, no hay más cargos, fue detenido el 11 de septiembre y levado a la cárcel de Kot Lakhpat de Lahore, donde aún continúa. Un tribunal de primera instancia de Lahore rechazó su primera petición de libertad condicional en noviembre, y la decisión sobre la segunda debe aún tomarla el Tribunal Superior de Lahore.

El abogado que lo representa, Parvez Aslam Choudhry, es presidente de la ONG Legal Aid for Destitute and Settlement (LADS), que proporciona asistencia letrada a detenidos sin recursos y hace campaña contra las leyes discriminatorias en Pakistán, especialmente las leyes sobre la blasfemia. Desde el inicio del juicio de Younis Masih lo han amenazado fuera del tribunal y también ha recibido amenazas de muerte por teléfono, advirtiéndole de que corre peligro de muerte si sigue representando a Younis Masih. El 26 de enero, cuando se dirigía a la cárcel, donde esperaba visitar a Younis Masih, una furgoneta se abalanzó contra su vehículo, causándole lesiones menores. Algunos de los hombres que iban en la camioneta salieron y comenzaron a agredirlo, pero volvieron a entrar en la camioneta y se fueron cuando se aproximaron unos amigos de Parvez Choudhry, que seguía sentado al volante. En 2003, el abogado fue agredido cuando defendía un caso de blasfemia. En aquella ocasión denunció el hecho a la policía, pero afirma que los agentes no hicieron nada. Los familiares de Parvez Choudhry también han recibido amenazas de muerte durante el juicio de Younis Masih.

### INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Las leyes contra la blasfemia de Pakistán, cuyo objetivo es proteger el islam y la sensibilidad religiosa de la mayoría musulmana, son vagas en su formulación, y la forma en que las hacen cumplir la policía y la judicatura equivale a hostigamiento y persecución de minorías religiosas. Muchos de los acusados o sospechosos de blasfemia han sido agredidos o torturados. Personas acusadas de blasfemia y detenidas en cárceles como la de Kot Lakhpat, donde está Younis Masih, han muerto a manos de otros internos o de

los guardias de la cárcel. Otros sospechosos de blasfemia pero no detenidos han sido víctimas de homicidio ilegítimo sin que la policía interviniera para protegerlos.

"Profanar el nombre del profeta Mahoma" es un delito punible con la muerte en virtud del Código Penal de Pakistán, según el cual: "Todo el que mediante palabras, verbalmente o por escrito, o mediante representación visible, o por cualquier imputación o insinuación directa o indirecta profane el sagrado nombre del Santo Profeta Mahoma (que la paz sea con él), será castigado con pena de muerte o de cadena perpetua, y pago de una multa". El Tribunal Federal de la Ley Islámica (shari'a), una de cuyas tareas es revisar las leyes para asegurar que se ajustan a la doctrina del islam, sentenció en 1991 que toda persona declarada culpable de blasfemia debía ser condenada a muerte, no a cadena perpetua.

Los artículos 18 y 19 de la Declaración Universal de Derechos Humanos disponen que toda persona tiene derecho a la libertad de pensamiento, conciencia, religión, opinión y expresión. El derecho internacional de los derechos humanos dispone que cualquier limitación a estas libertades debe ser sólo tal como prescribe la ley, y ser necesaria y proporcional para, entre otras cosas, la protección de los derechos y libertades de otros. Amnistía Internacional considera presos de conciencia a las personas encarceladas en virtud de las leyes sobre la blasfemia por ejercer su derecho a la libertad de opinión y expresión.

**ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen llamamientos, de manera que lleguen lo antes posible, en inglés o en su propio idioma:**

- expresando su preocupación por Younis Masih, acusado de blasfemia el 11 de septiembre de 2005, Parvez Aslam Choudhry y sus familias;
- Pidiendo a las autoridades que tomen medidas inmediatamente para garantizar su seguridad;
- pidiendo la puesta en libertad inmediata e incondicional de Younis Masih;
- expresando su preocupación por que la ley defina la "blasfemia" tan vagamente que se utilice para discriminar a las minorías religiosas.
- instando al gobierno a que suprima las leyes que, como las de la blasfemia, castigan el ejercicio de los derechos a la libertad de opinión y expresión;
- pidiendo la suspensión inmediata de todas las ejecuciones del país, en línea con las tendencias mundiales de abolición de la pena de muerte con vistas a una abolición definitiva de esta pena.

**LLAMAMIENTOS A:**

Ministro del Interior

Mr Aftab Ahmed Khan Sherpao

Ministry for the Interior, Room 404, 4th Floor, Block R, Federal Secretariat, Islamabad, Pakistán

**Fax: +92 51 9202624**

**Correo e: minister@interior.gov.pk**

**secretary@interior.gov**

**Tratamiento: Dear Minister / Señor Ministro**

Ministro de Justicia y Derechos Humanos

Mr. Muhammad Wasi Zafar

Ministry of Law, Justice and Human Rights, S Block, Pakistan Secretariat, Islamabad, Pakistán

**Fax: +92 51 9202628**

**Correo e: minister@molaw.gov.pk**

**Tratamiento: Dear Minister / Señor Ministro**

Ministro Principal de Punjab

Chaudary Pervez Elahi

7 Club Road, G.O.R.I, Lahore, Pakistán

**Correo e: home@punjab.gov.pk**

**Tratamiento: Dear Chief Minister / Señor Ministro Principal**

COPIA A: **Los** Los representantes diplomáticos de Pakistán acreditados en su país.

**ENVÍEN LOS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE.** Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de su Sección si van a enviarlos después del 16 de marzo de 2006.